Pugusado Esp. 94433

Quito, 16 de junio de 2015

Señor doctor. Jorge Wahington Cevallos Jácome Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A., en sesión efectuada el día de hoy decidió reelegirlo en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, a más de las atribuciones allí señaladas, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o separadamente con el Gerente General.

Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A. fue constituida, bajo el nombre de PBP Unidad Tributaria S.A., mediante escritura pública otorgada el 24 de febrero de 2003 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 21 de marzo de 2003. La compañía cambió su denominación mediante escritura pública otorgada el 29 de enero de 2009 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de abril de 2009.

Atentamente

Sebaștián Pérez Arteta Secretario de la Junta

Aceptación: En esta fecha, acepto el cargo de Presidente de Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A.

Quito, 16 de junio de 2015

Jorge Washington Cevallos Jácome

C.C. 170033097-8



TRÁMITE NÚMERO: 48353	
* 7 2 4 0 8 1 5 8 Z Y L W U H X	

## **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO** RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11288
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS JACOME JORGE WASHINGTON
IDENTIFICACIÓN	1700330978
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

## 3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 847 DEL: 21/03/2003 NOT. 26 DEL: 24/02/2003 CAMB. DENOM. RM# 1343 DEL: 30/04/2009 NOT. 24 DEL: 29/01/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILEAR DE L'ANDITORIS MORCANIII DEL CANTON CONTO

Registro 100 del Canton Quito